

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-TO LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **54**

Fecha: 03/05/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004	Ejecutivo	NORA CARVAJALINO DE CONTRERAS	LILIAN - CASTRO ROCA	Auto de Trámite DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DEL 26 DE ABRIL DE 2022. ACEPTAR LA CESIÓN DEL CRÉDITO CELEBRADA ENTRE LA SEÑORA NORA MARÍA CARVAJALINO DE CONTRERAS Y la sociedad CINIENTO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 001-317344. SE TIENE COMO APODERADO DEL CINIENTO GRUPO INMOBILIARIO AL DR. JULIAN ALBERTO LÓPEZ HENAO. SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DRA. MARÍA CAROLINA REYES VEGA.	02/05/2022	
54001 31 05 004	Fueros Sindicales	UNIVERSIDAD LIBRE DE CUCUTA	MARLENY - ARANGO DE NUVAN	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO.	02/05/2022	
2020 00212						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARRADA VERA
SECRETARIO